

COMUNICADO:
REUNIÓN CON
ASOCIACIÓN
PRO-HUÉRFANOS GC

ESPECIAL
COVID-19

ENCUENTRO DE LAS
ASOCIACIONES DE
LA GUARDIA CIVIL Y
SINDICATOS DE POLICÍA
NACIONAL CON EL
PARTIDO POPULAR DE
ALGECIRAS

CONCILIACIÓN
VIDA FAMILIAR
Y PERSONAL
ÁMBITO RURAL

DESPROTECCIÓN A LAS FFCCSE

¿LE IMPORTA AL GOBIERNO SUS FFCCS
O SOMOS SIMPLES NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN?

Juntos sumamos.
Juntos, hacemos camino



WWW.IGCPROFESIONAL.ES

STAFF

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Asociación Independientes de la Guardia Civil (IGC)

EDITA

Asociación Independientes de la Guardia Civil (IGC)
Apartado de correos N°3
27500 Chantada (Lugo)
www.igcprofesional.es

DEPARTAMENTO PUBLICIDAD

Tornado Publicidad
Email: igc.revista@gmail.com
Teléfono: 684 459 345

MAQUETACIÓN Y DISEÑO

Creatigal
Email: info@creatigal.com
Teléfono: 686 285 671
www.creatigal.com

NOTA DE REDACCIÓN

La revista IGC no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados que sólo reflejan la opinión de sus autores.

IGC es de difusión nacional, gratuita entre sus asociados y el colectivo de la Guardia Civil, así como a distintos organismos públicos, privados y simpatizantes de la asociación.

“Esta revista es apolítica y sólo representa a la asociación independientes de la Guardia Civil”.

SUMARIO

Encuentro de las asociaciones de la Guardia Civil y sindicatos de la Policía Nacional con el Partido Popular de Algeciras	4
La directora general de la Guardia Civil trata varios temas con la presidenta de la asociación de independientes de la Guardia Civil	6
Conciliación vida familiar y personal ámbito rural.....	8
Comunicado: reunión con asociación Pro-Huérfanos GC.....	10
Nota informativa: proceso selectivo escala de suboficiales.....	12
Desprotección a las FFCCSE ¿Le importa al gobierno sus FFCCS o somos simples números de identificación?	14
Háblale a tu hijo que el próximo 12 de octubre es el día de la Patria.....	18
Guardias Civiles se concentrarán frente a la Secretaría de Estado de Seguridad para demandar un nuevo acuerdo salarial y derechos sociales.....	20
Viva España y viva el Rey!!.....	22
La Guardia Civil de tráfico expone a sus agentes y a los ciudadanos al contagio y exposición al Covid.....	24

WWW.IGCPROFESIONAL.ES

PROMOCIÓN 2021 - ALTAS NUEVAS 2X1

CUOTA 2021: 66 EUROS

CUOTA PROMOCIONADA: 33 EUROS

#TuEresIGC

Y SI YA ERES SOCIO TRAE UN COMPAÑERO Y BENEFÍCIATE DE UN 50% EN LA CUOTA 2021 PARA CADA UNO

Y SI TE ASOCIAS YA, TE LLEVAS GRATIS EL RESTO DEL PRESENTE AÑO.

NO ACUMULABLE A OTRAS OFERTAS O PROMOCIONES



ENCUENTRO DE LAS ASOCIACIONES DE LA GUARDIA CIVIL Y SINDICATOS DE POLICÍA NACIONAL CON EL PARTIDO POPULAR (PP) DE ALGECIRAS (CÁDIZ)

En el día de ayer, 01 de septiembre de 2020, se ha mantenido un encuentro, con representantes del Partido Popular (PP), representantes de asociaciones de la Guardia Civil y sindicatos de Policía Nacional, en la localidad de Algeciras, sobre la situación de los Agentes que prestan su servicio en el Campo de Gibraltar.

Por parte del Partido Popular, asistió el Senador y alcalde de Algeciras, José Ignacio Landaluce Calleja y la Diputada del Congreso de los Diputados y Portavoz de la Comisión de Interior, Ana Belén Vázquez Blanco, entre otros.

El objetivo del citado encuentro era conocer de primera mano nuestras inquietudes, y así poder trasladarlas

al Gobierno Central, mediante iniciativas que presentarán en el Congreso y el Senado.

Por parte de Independientes de la Guardia Civil (IGC), se han realizado las siguientes aportaciones:

Escasez de efectivos. Existencia de un catálogo de personal desactualizado, en relación al volumen de



Parque móvil en mal estado, debido a la antigüedad y a los muchos kilómetros recorridos por parte de la mayoría de los vehículos, lo que se traduce en constantes bajas por averías y reparaciones, siendo necesario un material adecuado.

Material de prevención COVID-19 escaso, especialmente en el Puesto P. de los Barrios.

Duplicidad de funciones en la Línea de la Concepción, al ser cubierta dicha demarcación por efectivos de seguridad ciudadana tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil, pudiendo ser dedicados los efectivos de Guardia Civil, a competencias propias de la especialidad de fiscal.

Se ha solicitado que se reconozca la singularidad del trabajo prestado por los Agentes de la Guardia Civil, destinados, en el Campo de Gibraltar, mediante incentivos económicos, de promoción interna o destino, dadas las carencias de medios y personal con el que tienen que llevar a cabo su labor diaria y porque tienen que desarrollar su actividad en situaciones muy complicadas (narcotráfico, inmigración ilegal, etc.), teniendo una carga de trabajo mucho mayor, que en otras partes de España.

Desde Independientes de la Guardia Civil (IGC) valoramos el gesto del Partido Popular, los cuales mostraron su preocupación por los agentes de la Guardia Civil.

En Sede Central, a 02 de septiembre de 2020.

Junta Nacional



trabajo, que los diferentes Puestos y especialidades tienen que llevar a cabo, afectando negativamente al mantenimiento de la seguridad ciudadana, especialmente durante el período estival.

Inoperatividad de la U.S.E.C.I.C. (Unidad de Seguridad Ciudadana) de la Comandancia de Algeciras, al tener que cubrir las incidencias de

seguridad ciudadana, que no es posible asumir por los Puestos de la Guardia Civil, dado que hay pocas patrullas de seguridad ciudadana de servicio, especialmente en Puestos Principales como Los Barrios y San Roque, debido a esa escasez de personal.

Escasez de chalecos antibalas de dotación oficial.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL TRATA VARIOS TEMAS CON LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL - IGC



En la tarde del día 24 de Abril de 2020 nuestra Presidenta ha mantenido una conversación telefónica con la Sra. Directora General de la Guardia Civil Dña. María Gámez, en la que se trataron principalmente los siguientes temas:

En primer lugar se le informó de la desorganización inicial de la estructura orgánica de la Guardia Civil como consecuencia de la Pandemia del COVID, que está evidenciando más si cabe la falta de medios tanto materiales como personales que llevan padeciendo los efectivos del cuerpo desde hace ya tiempo.

Por parte de la Directora General se nos indicó que esto se debió principalmente al hecho de que nos encontramos ante una situación excepcional, como es la Pandemia del COVID que también afecto a la estructura de la Dirección General.

Asimismo se le ha trasladado que Independientes de la Guardia Civil (IGC) presentó diversas propuestas tanto relativas a medidas orga-

nizativas como a necesidades materiales y de salud laboral, siempre con la finalidad de que se mejoren las condiciones laborales de todos los guardias civiles, entendiendo por nuestra parte que la situación en este aspecto ha mejorado sensiblemente en comparación con los primeros momentos de la pandemia.

En segundo lugar se le ha hecho saber que existe una incertidumbre creciente tanto en el seno de la Asociación como entre los Guardias Civiles en general, debido a la Inclusión de las Clases Pasivas dentro del Régimen de la Seguridad Social, indicando la citada autoridad que dicha medida no partía de la Dirección General de la Guardia Civil, comprometiéndose a recabar información precisa en la que se aclaren los términos de dicha inclusión, la cual nos será facilitada desde su secretaría en cuanto disponga de la misma.

Por último se le han planteado los problemas de conciliación familiar surgidos a raíz de la Pandemia del

COVID, (cierre de colegios, anulación de actividades grupales para menores, cierre de guarderías, etc.) que dificultan e imposibilitan una conciliación familiar real de los guardias civiles, siendo esta una preocupación compartida por la Directora General, que prometió realizar un estudio de dicha problemática con la finalidad de encontrar una solución a la misma.

Desde Independientes de la Guardia Civil (IGC) agradecemos la predisposición y el interés mostrado por la Directora General de la Guardia Civil, en relación a los aspectos tratados, finalizando dicho contacto telefónico con una felicitación por la reciente elección Vanesa González como Presidenta de nuestra Asociación.

Seguiremos trabajando para lograr mejorar las condiciones laborales de todos los Guardias Civiles.

En Sede Central, a 24 de abril de 2020

Junta Nacional

CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR Y PERSONAL ÁMBITO RURAL



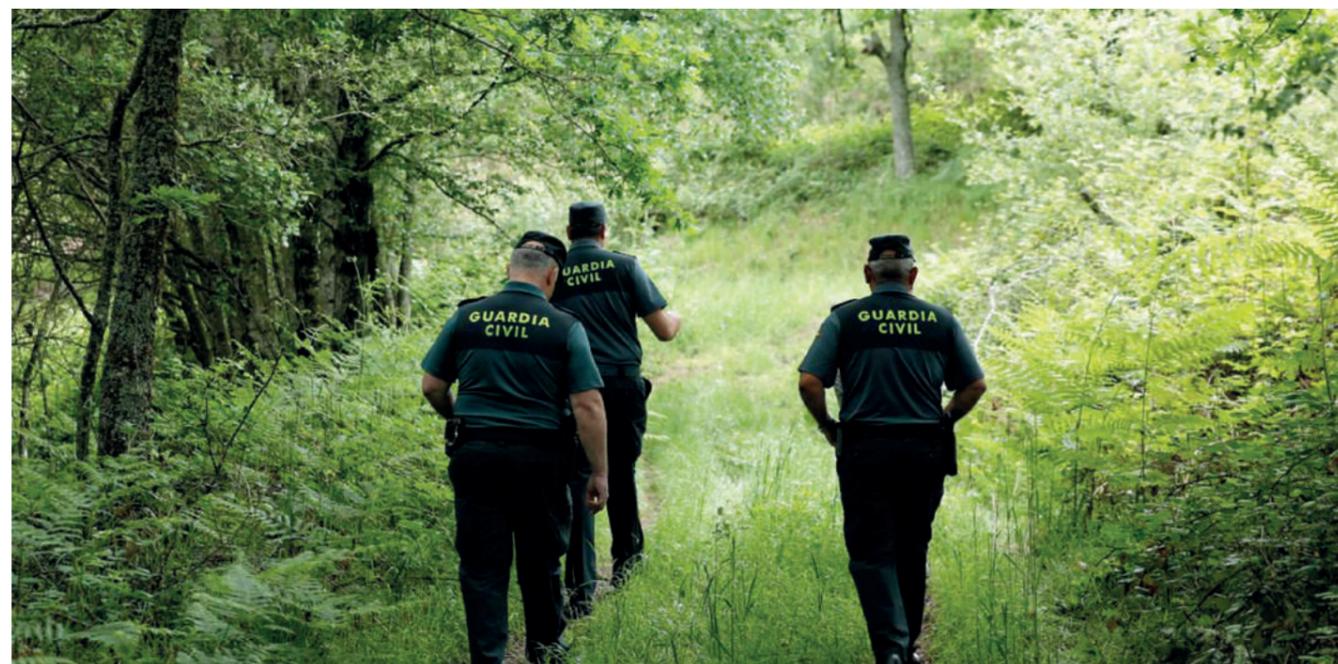
El día 04 de enero de 2020 el actual Presidente en funciones y candidato a la Presidencia del Gobierno de España Don Pedro Sánchez Castejón dijo en su intervención durante el discurso de la sesión de investidura que se celebró en el Congreso de los Diputados, concretamente dentro del reto demográfico, que “el Gobierno desarrollará la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, de lucha contra la despoblación, de conectividad y de apoyo a la población joven” y en la parte que afecta a la Guardia Civil “Garanti-

zaremos la seguridad en nuestros pueblos con la recuperación de las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.”

El punto 8.1 del preacuerdo firmado entre el PSOE y Unidas Podemos está dedicado a la Estrategia Nacional frente al reto demográfico, de lucha contra la despoblación, desconectividad y de apoyo a la población joven y en lo relativo a la Guardia Civil dice “Garantizaremos la seguridad en nuestros pueblos con la recuperación del número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos

de Seguridad del Estado, perdido durante los siete años de la Administración anterior, y el impulso del plan de infraestructuras de la Guardia Civil para garantizar el servicio público de la seguridad en todo el territorio”.

Históricamente la Guardia Civil siempre ha desempeñado su función principalmente en zonas rurales, la primera clara atribución de competencias fue en el año 1978 con la Ley de Policía y a día de hoy se sigue manteniendo así desde el año 1986, cuando se promulgó la



Ley 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Dentro de la Estrategia Nacional frente al reto demográfico no se puede olvidar al personal de la Guardia Civil que durante años lleva haciendo su labor de forma abnegada en estas partes del territorio, donde muchas veces se les plantean serios problemas a la hora de conciliar su vida familiar y laboral, ya sea

porque tienen que desplazarse al médico durante largas distancias o llevar a sus hijos/as al colegio a 30 y 40 kilómetros de distancia, o incluso estar las familias separadas por presentar serias dificultades la vida con hijos en estas zonas.

Es por todo ello que desde Independientes de la Guardia Civil- IGC, a través de la Vocal de Igualdad, hemos SOLICITADO al Director Gene-

ral de la Guardia Civil, que se realice un grupo de trabajo en el Comité de Igualdad para realizar un plan específico de conciliación dentro de la Guardia Civil, para el personal que se encuentra realizando su labor en estas zonas despobladas, y que tienen unas necesidades muy distintas al personal que se encuentra residiendo en Capitales de provincia y núcleos urbanos.

Haciendo de esta manera más atractivo estos destinos, contribuyendo también en gran parte a la vida social y al mantenimiento de las infraestructuras de estos lugares.

Con una serie de medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral del personal de la Guardia Civil que presta sus servicios en zonas despobladas, se podría contribuir a que más mujeres se decidan por presentarse a la Guardia Civil, ya que muchas veces este es un escollo que les hace decidir por otros Cuerpos policiales o incluso unas salidas profesionales totalmente distintas de la de función policial.

Vocal de Igualdad
#IGCconcilia #tueresIGC



COMUNICADO: REUNIÓN CON ASOCIACIÓN PRO-HUÉRFANOS GC

La Asociación Independientes de la Guardia Civil- IGC ha asistido en la mañana del día de hoy 16 de enero de 2020, en la Dirección General de la Guardia Civil, a reunión con el resto de asociaciones profesionales representativas de la Guardia Civil y con la Asociación Pro-Huérfanos Guardia Civil.



Por parte del presidente de APHGC, el Excmo. General de División D. Francisco Javier Alvaredo Días, se ha realizado una presentación de la historia de la citada asociación, desde su fundación hasta lo que representa en la actualidad.

Se expusieron sus principales actividades, funcionamiento de sus residencias y retos futuros. También se ha hecho una presentación del balance económico de ingresos y gastos de la APHGC hasta el primer semestre del 2019, las cuales son

sometidas a una auditoría pública anualmente.

Como aspectos más destacados de la reunión se plantearon las siguientes cuestiones:

1º.- Se ha elevado consulta sobre la legalidad en la obligatoriedad del pago de la cuota de APHGC, indicando su presidente que los Tribunales han establecido su legalidad.

2º.- Se ha solicitado que las asociaciones profesionales tengan una

participación en el órgano de gobierno de la APHGC. Ante este punto, el presidente de la asociación indicó que estudiará dicha propuesta, que por parte de la gerencia de APHGC se informará en la Comisión del Consejo de los proyectos que se planteen y del mismo modo recogerán las inquietudes y necesidades que se planteen.

3º.- Se ha puesto en conocimiento el malestar presente entre los Guardias Civiles socios de la APHGC a la hora de acceso a efectuar reservas de habitaciones en las residencias Mariscal e Infanta María Teresa, incluso cuando son estas por comisión de servicio. El presidente ha informado que se van a establecer los siguientes plazos para efectuar reservas:

Grupos
Máximo 75 días de antelación.

Socios APHGC
60 días de antelación.

No socios APHGC
30 días de antelación.

Atendiendo a los plazos indicados se ha elevado consulta en relación al personal que solicite reserva por acudir en comisión de servicio y el Presidente de APHGC ha indicado que por el momento no hay condiciones especiales para estas situaciones, acogiéndose a los mismos plazos que los socios.

Otro aspecto a destacar en este punto, ha sido en cuanto a la forma de las reservas en las distintas residencias, a medio plazo se espera la implementación de una plataforma informática para poder realizar las reservas online.

Desde IGC se van a estudiar los documentos entregados por la APHGC al objeto de su estudio y análisis para formular alegaciones y propuestas.

#tueresigc
Delegación Madrid IGC





NOTA INFORMATIVA
PROCESO SELECTIVO
ESCALA DE SUBOFICIALES

En relación con la Resolución num. 350/2020 de fecha 11 del acta, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos condicionales, así como la puntuación de la fase de concurso, lugar, fecha y hora de las pruebas selectivas para la incorporación a la Escala de Suboficiales de la Guardia Civil, se informa:

Observado error en el punto Tercero de la misma, se modifica en el siguiente sentido:

Donde dice:

“los aspirantes admitidos se presentarán el día **1 de octubre** para realizar la prueba de conocimientos y el test de aptitudes intelectuales...”

Debe decir:

“los aspirantes admitidos se presentarán el día **30 de septiembre** para realizar la prueba de conocimientos y el test de aptitudes intelectuales...”

11 de septiembre de 2020

DESPROTECCIÓN A LAS FFCCSE

¿LE IMPORTA AL GOBIERNO SUS FFCCS O SOMOS SIMPLES NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN?



Durante estos días, estamos teniendo noticias sobre embestidas de vehículos todoterreno a vehículos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional e incluso individuos haciendo uso de armas de fuego contra los Agentes, produciendo además lesiones de diversa índole, todo ello relacionado con el ilícito y multimillonario mundo del narcotráfico.

Estos hechos suelen acaecer en las zonas costeras de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga o, como se constató hace pocos días, en la Sierra de Cádiz, es decir, que Andalucía ha sido, es y seguirá siendo una de las grandes puertas de entrada de la droga. La cercanía con Marruecos lo hace posible.

Desde hace años, los Agentes piden, solicitan, suplican la acción del Gobierno para atajar este problema, habiendo obtenido como único resultado, que las embarcaciones de alta velocidad neumáticas y semirrígidas, tan comunes en el transporte de los fardos de droga, fueran prohibidas, pero ¿de qué puede servir esa prohibición, si al Servicio Marítimo de la Guardia Civil no se le dota de medios idénticos para alcanzar a los que continúan con el uso de ese tipo de embarcación?

Si al interrogante anterior le sumamos la continua falta de medios materiales y sobre todo de personal que sufren los que han de hacer frente a todos los delitos, nos encontramos con que no hemos logrado absolutamente nada.

Siempre se comenta en nuestro círculo: ¡HASTA QUE NO MATEN A ALGUNO DE NOSOTROS, NO HARÁN NADA! Pues nos equivocamos, ya que compañeros han perdido su vida, las autoridades poco han hecho y el narcotráfico continúa.

Los Guardias Civiles y Policías Nacionales, sentimos una desprotección continua y un abandono constante por parte del Gobierno





de turno y no solo nosotros, Policías Locales, Policías Autonómicas, Funcionarios de Prisiones y Fuerzas Armadas, sienten lo mismo. Nos consideran simples números de identificación y no vidas humanas. Si un compañero fallece, ya ocupará su sitio otra persona. Esa es la realidad que vivimos.

En nuestra profesión, nos hierve la sangre ver cómo un delincuente que ha producido lesiones a un compañero, abandona los Juzgados antes que el Agente deje el Hospi-

tal. Nos duele ver que la Justicia da más la razón a estas personas y se duda de la actuación de los profesionales.

En estos tiempos, sale gratis amenazar, pegar, herir y matar a los Agentes.

Nos llaman peseteros por pedir lo que es nuestro, que de momento sólo hemos recibido lo que en su día nos quitaron. Nos llaman gasto superfluo, pero nos reclaman que les protejamos, teniendo algunos

más vehículos en sus casas que en cualquier Puesto, Comandancia, Comisaría o Jefatura. Si nos producen lesiones, los autores se declaran insolventes y no pasa nada.

Hasta en la ficción nos atacan, observando películas o series en las que se engrandece la figura del delincuente y se trata de corrupta e inútil a las FFCCS, logrando que en la vida real, a nuestras familias, a nuestros menores, les increpen, menosprecien, amenacen y agredan.

El narcotráfico no es riqueza, buena vida y trabajo. El narcotráfico es muerte, pobreza y enfermedad. Daña a los ciudadanos, a las familias, a los menores. Desestabiliza a la sociedad en general y por ende, al País entero, porque no nos engañemos, vamos directos al fracaso que se refleja en otros países como México, Colombia, Venezuela, Brasil.

Estos países cada vez más, están instaurando su negocio en España, en un principio a través de Galicia como entrada principal de tabaco y especialmente cocaína y que aún no ha dejado de serlo.

Actualmente, en las costas del Sur, estas mafias extranjeras y las provenientes de Marruecos principalmente, se están haciendo más fuertes, observando que el nivel delincencial es mayor, aumentando su agresividad hacia nosotros de forma notoria, sin dudar en acabar con nuestra vida haciendo uso de vehículos, armas, machetes, para poner a salvo su mercancía.

Urge, por el bien de la Seguridad Ciudadana, pilar fundamental esta de la sociedad, un endurecimiento de las penas a los narcotraficantes y a todo lo que engloba y conlleva ese mundo. Que sus bienes les sean retirados y, teniendo en cuenta que nada suele estar a sus nombres, que se investigue a familiares y amigos y todo lo que no se pueda justificar, les sean también confiscado. Que nunca puedan declararse ni ser declarados insolventes, ya que se trata de una falacia.

Desde Independientes de la Guardia Civil (IGC), solicitamos más protección laboral, personal y judicial para los Agentes, cuya situación cada vez es más difícil y más peligrosa para ellos y sus familias.

En Sede Central, a 08 de septiembre de 2020.

Junta Nacional



HÁBLALE A TU HIJO QUE EL PRÓXIMO 12 DE OCTUBRE ES EL DÍA DE LA PATRIA

En algunos coles le enseñarán a celebrar Halloween, Carnaval o el Día de la Paz, pero no el Día de su Patria. Cuéntale que no es sólo un día de fiesta. Que es el Día de España.

Dile que estamos aquí desde hace milenios. Que éramos tan tercicos que preferíamos morir a ser esclavos. Háblale de Numancia y Sagunto. De la "Devotio ibérica". De cómo

el honor y la lealtad ya eran nuestra divisa hace más de 2.000 años.

Cuenta a tu hijo que hemos pasado siglos peleando contra el invasor. Que cada palmo de la tierra que pisamos se ganó luchando. Y que aquellos que cayeron combatiendo no morirán nunca.

Háblale del Cid, de Guzmán el Bueno, de don Pelayo, del Gran Capi-

tán, de Hernán Pérez del Pulgar, de Isabel la Católica...

Cuéntale que fuimos capaces de conquistar otro mundo. Y que lo llamamos Nueva España. Que peleamos contra ejércitos de guerreros de leyenda en su propia tierra. Y que vencimos. Que derrotamos a aquellos que usaban a otras tribus como ganado y masacraban a sus esclavos en altares. Y cuéntale que



allí construimos universidades, hospitales y catedrales. Que les llevamos nuestro idioma y nuestro arte.

Enséñale a no creer las mentiras que inventaron aquéllos que siempre nos odiaron para encubrir sus propios crímenes.

Habla a tu hijo de Hernán Cortés, de Francisco Pizarro, de Mencía Calderón, Hernando de Soto, Ponce de León, Núñez de Balboa...

Cuéntale que lanzamos expediciones por todo el mundo. Que buscábamos aventura y conocimiento. Y que llevamos nuestra cultura, nuestros valores y hasta vacunas gratis.

Háblale de Velázquez, Ribera y Murillo. De Lope y Garcilaso. De Quevedo, Calderón y Cervantes. Háblale de los Héroes del Dos de Mayo, de María Pita, de la Monja Alférez...

No dejes que olvide a qué pueblo pertenecen. Que fuimos un imperio donde no se ponía el sol y que el mundo fue una selva de picas españolas.

Háblale de nuestros Tercios victoriosos. Dile que fuimos el escudo de Europa. Que defendimos nuestra cultura cuando todo eran enemigos.

Que Santiago es el Patrono de España. Y que la Virgen del Pilar es la Patrona de la Hispanidad.

Enséñale que haría falta una vida para contar todas las gestas de España y que cada latido del corazón nos recuerda que llevamos la misma sangre de aquéllos que dieron su vida por España.

Que renegar de la Patria es tan miserable como despreciar a una madre. Que ser español es un orgullo y que nuestra forma de vivir ha de hacernos dignos de tal honor.

Di a tu hijo que el próximo día 12 de octubre será el Día de la Patria.





GUARDIAS CIVILES SE CONCENTRARÁN FRENTE A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD PARA DEMANDAR UN NUEVO ACUERDO SALARIAL Y DERECHOS SOCIALES

El presidente de la asociación profesional Independientes de la Guardia Civil (IGC) ha comunicado una concentración con fines sociales y económicos frente a la Secretaría de Estado de Seguridad en la calle Amador de los Ríos, 7 de Madrid para el próximo miércoles 8 de mayo a las 13:30 horas.

La Delegación del Gobierno de Madrid ha dispuesto que los guardias civiles y demás manifestantes ocupen la acera frente a la Secretaría de Estado sin interrumpir la circulación, pudiendo ampliarse la zona de con-



centración por las Fuerzas de Seguridad en caso de que se aumente el número de concentrados.

Según el presidente de la asociación, con la concentración pretende llamar nuevamente la atención de los guardias civiles, y de las autoridades gubernativas y legislativas para que entiendan que el acuerdo suscrito en marzo de 2018 con el Ministerio de Interior, no colma las expectativas de igualar los salarios de todos los Cuerpos de Policía, ya presten su servicio en dependencia del Estado o de una Comunidad Autónoma.

Aún cuando son conscientes de las desigualdades organizativas de los distintos Cuerpos de Policía, se pretende acabar con las desigualdades salariales artificiosas, justificadas en las diferencias del nivel de vida según el lugar de residencia en España.

Según Joaquín Parra la concentración será meramente testimonial, sin pretensiones cuantitativas, queriendo simplemente que se conozca que la gran mayoría de guardias civiles, si bien valoran el incremento salarial que este acuerdo está llevando a sus nóminas, están plenamente convencidos que las diferencias salariales con los Cuerpos de Policía Autónoma se siguen manteniendo, por lo que se debe compatibilizar el sistema constitucional de los autogobiernos de las Comunidades

Autónomas con los principios constitucionales supremos de igualdad, solidaridad, y justicia social que son las máximas del Estado de Derecho.

También según el presidente de Independientes de la Guardia Civil (IGC), hay guardias civiles en Reserva Activa que no tienen destino en puestos establecidos en el catálogo de la Institución, y trabajan por ejemplo para las Delegaciones de Defensa, a las que la Dirección General no considera acreedores de la subida salarial, aun cuando el propio acuerdo preveía un partida presupuestaria de 100 millones anuales para fomentar que los guardias civiles en Reserva ocuparan puestos de trabajo efectivos, prolongando su vida profesional hasta la edad de 65 años, en lugar de interrumpirla a los 56 años.

Para el representante legal de la asociación de la Guardia Civil, las pagas de jubilados y viudas de guardias civiles, siguen igualmente alejadas de sus equivalentes en los Cuerpos de Policía Autonómicos, aun cuando se rijan, unos por el sistema de Clases Pasivas, y otros por el de la Seguridad Social, los guardias civiles quieren tener la misma digna paga de jubilado que sus homólogos de las Comunidades Autónomas.

En definitiva que el Gobierno convoque nuevamente a las asociaciones profesionales de la Guardia Civil junto a los sindicatos de Policía,

-que ya preparan sus elecciones sindicales a la vista-, para que culminen un acuerdo que contente definitivamente, y permita tratar todos los aspectos que por las prisas y el apremio del negociador del Gobierno, hizo que se cerrara en falso, generando un gran malestar en un importante número mayoritario de guardias civiles.

Otros temas como la involución en derechos sociales, económicos, y representativos observados e implementados en los últimos años, deben ser objeto de atención por el Gobierno y el Poder Legislativo para que los proyectos que se proponen por la Dirección General, se lleven a instancias superiores, pudiendo hablar en términos distintos a los propuestos por la Institución con el fin de volver a situaciones arcaicas anteriores, que no supondrán la evolución positiva del Cuerpo, y no reducirán las bajas médicas de casi un 8% de la plantilla, que casi dupli-



ca el porcentaje de la Policía Nacional, con un menor grado de conflictividad interna por su más avanzado sistema organizativo y de participación social y representativa.

Se adjunta autorización.

El presidente de la asociación profesional Independientes de la Guardia Civil (IGC), siendo el día 06 de mayo de 2019.

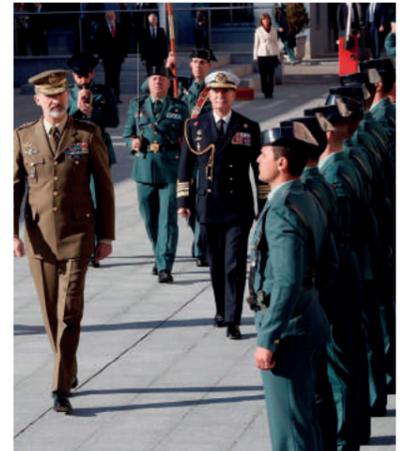


**VIVA ESPAÑA
Y VIVA EL REY!!**



Instituto, gloria a ti
 Por tu honor quiero vivir
 Viva España, viva el Rey
 Viva el orden y la Ley
 Viva honrada la Guardia Civil
 Benemérito Instituto
 Guarda fiel de España entera
 Que llevas en tu bandera
 El lema de paz y honor
 Por glorificar el nombre
 Que el gran Ahumada te diera
 Con tu sangre noble y fiera
 Has bordado tu blasón
 Vigor, firmeza y constancia
 Valor en pos de la gloria
 Amor, lealtad y arrogancia
 Ideales tuyos son
 Por ti cultivan la tierra
 La Patria goza de calma
 Por tu conducta en la guerra
 Brilla airoso tu pendón
 Instituto, gloria a ti
 Por tu honor quiero vivir
 Viva España, viva el Rey
 Viva el orden y la Ley
 Viva honrada la Guardia Civil

#igc #reydeespaña #verde V.E.R.D.E .
 #guardiacivil



LA GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO EXPONE A SUS AGENTES Y A LOS CIUDADANOS AL CONTAGIO Y EXPOSICIÓN AL COVID

Desde el 1 de agosto de 2020 la Jefatura de la Agrupación de Tráfico obliga a realizar nuevamente puntos de verificación de alcoholemia y drogas a sus agentes, con la misma frecuencia que anteriormente al estado de alarma.

Al efectuarlos, los Guardias Civiles se ven expuestos a contagiarse del COVID-19 y a su vez transmitirlo a los ciudadanos con los que interactúan, siendo esto un brote imposible de controlar, debido al flujo aleatorio de las personas a las que se les da el alto.

Para realizar dichos controles se les conmina a un protocolo en el cual se dice que mientras sea posible, mantendrán la distancia de 2 metros mientras la persona sometida al test sopla.

En la práctica esto es muy difícil de llevar a cabo, ya que hay personas que necesitan ayuda de los agentes para la realización de la prueba, bien por no saber introducir la boquilla o que el grado de impregnación de alcohol sea alto y se necesite sujetar el etilómetro por los Guardias Civiles.

Al hacer las pruebas de alcoholemia las personas que tienen que realizarlas tienen que sacarse la mascarilla y exhalar aire durante un periodo continuado durante unos 10 segundos; este aire no se introduce totalmente en el etilómetro por lo que existe un flujo de aire que sale al entorno.

En la página web de la OMS en su apartado de información sobre el coronavirus admite que el virus pue-



de transmitirse por el aire. Los virus infecciosos que se transmiten por aerosol "pueden permanecer suspendidos en el aire durante muchos segundos u horas, como el humo, y ser inhalados" y además "también pueden viajar más de dos metros".

A los agentes se les facilita unas toallitas para limpiar los etilómetros, las cuales llevan alcohol e interfieren en el resultado del etilómetro, dando resultados erróneos y pudiendo perjudicar al ciudadano, o incluso el propio gel hidro-alcohólico se puede introducir por la manguera del etilómetro evidencial.

Las boquillas Drager tienen una válvula anti retorno, desconociéndose si las boquillas SAFIR, actualmente las más utilizadas por los etilómetros evidenciales, la tienen.

Dicho protocolo no se sabe si está avalado por el servicio de prevención de riesgos profesionales de la Guardia Civil, o si por parte de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil se ha realizado una evaluación de riesgos antes de aplicar el mismo.

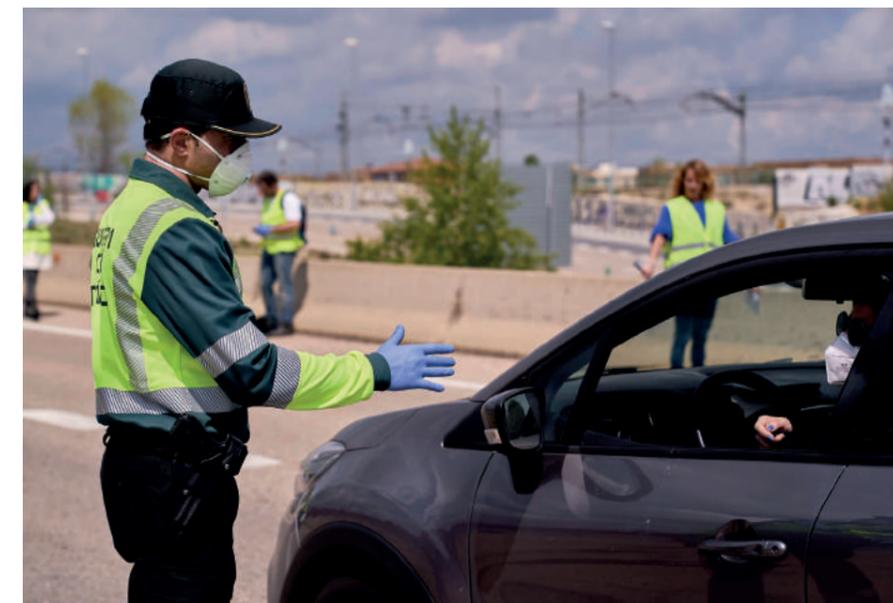
Desde IGC se considera que se está exponiendo tanto a los miembros de la Agrupación que realizan esos controles como a la población en general a un riesgo innecesario y particularmente a los agentes.

Es necesario que el servicio de prevención de riesgos de la Guardia Civil evalúe los riesgos a los que se ven expuestos los Guardia Civiles, ya que como es sabido está habiendo rebrotes del virus y el peligro todavía sigue, por lo que no debemos de relajarnos.

IGC es consciente de que se deben de realizar pruebas de alcoholemia y drogas pero es evidente la falta de protocolos claros y efectivos y los medios disponibles no son los acordes a las necesidades derivadas de la pandemia del COVID-19.

Según el comunicado e informando 8/20 sobre reconocimientos médicos para agentes de la Guardia Civil, se indica que se ha retirado la prueba de espirometría por el peligro de contagios.

IGC solicita que el servicio de prevención de riesgos laborales de la Guardia Civil informe si se ha realizado alguna evaluación de riesgos, así como manifestación al respecto del protocolo por parte del Servicio Médico de la Guardia Civil y que se realicen las pruebas de alcoholemia estrictamente necesarios (accidentes, infracciones, síntomas).





INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL

Infórmate en:

igc.revista@gmail.com

684 459 345

